

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Parroquia Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los veinte y nueve días del mes de agosto de dos mil veinticinco, siendo las 14H45 en el Restaurant Tierra Luna, ubicado en las calles Imbabura y Vacas Galindo, conforme lo dispuesto en el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, actúa como Secretario del Sistema el Abogado Diego Vladimir Garcés.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Muy buenas tardes con todos los presentes, en representación del señor Prefecto nos acompaña en esta tarde el Arq. Anthony Maldonado, Director de Planificación, así como también agradecemos la participación de cada uno de ustedes como integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Gobierno Provincial de Pastaza, contamos con la presencia del Magister Anthony Maldonado delegado del Prefecto de la Provincia de Pastaza, quien presidirá la sesión extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana el día de hoy, así como también agradecemos la participación de cada uno de ustedes como integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Gobierno Provincial de Pastaza, siempre es importante contar con la valiosa presencia de cada uno de ustedes en estos procesos que justamente y por mandato popular exige la participación ciudadana de los sectores de la sociedad civil, muchas gracias por su presencia, señor delegado del señor Prefecto Provincial Arq. Anthony Maldonado, siendo el día y hora señalados a fin de que se lleve a efecto esta sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, dentro de la convocatoria **N° 016-SPCCS-GADPPz-2025**, previo a dar por instalada la presente sesión, solicitamos al Arq. Anthony Maldonado delegado del señor Prefecto Provincial que se dirija con un saludo protocolario hacia los presentes.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –Buenas tardes señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Provincial, en esta tarde quiero agradecer a todos los presentes por su asistencia, por favor señor Secretario para que nos ayude confirmando el quorum para seguir con el punto correspondiente.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor el quorum reglamentario correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **Presente.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Vacaciones.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. **Ausente.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. Representado por el Econ. Carlos del Toro **Presente.**



7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por la Sra. Melida Vargas. **Presente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Abg. Edison Villarroel. **Presente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **Presente.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. Representado por la Sra. Paulina Ruiz. **Presente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **Presente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. Representado por la Srta. Cleotilde Cadena. **Presente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Presente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **Presente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **Ausente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. Representado por la Sra. Sofía Salas. **Presente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Presente.**

Señor delegado del señor Presidente, contamos con la presencia de 12 representantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario una vez constatado el quorum, por favor sírvase dar lectura del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo con la lectura de la CONVOCATORIA N° 016-SPCCS-GADPPz-2025.- Por disposición del señor Prefecto Provincial,



conforme lo dispuesto en el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, a efectuarse el día viernes 29 de agosto de 2025, a partir de las 14:30, en el Restaurant Tierra Luna, ubicado en las calles Imbabura y Vacas Galindo; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la sesión;
2. Presentación de los techos presupuestarios y calculo definitivos de ingresos para el ejercicio fiscal 2026, en cumplimiento al Artículo 237 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD-, y emitir la Resolución de Conformidad;
3. Presentación del cálculo de ingresos como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del presupuesto del año 2026, en cumplimiento al Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y emitir la Resolución de Conformidad;
4. Conocimiento del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente II Trimestre del año 2025 y emitir la Resolución de Conformidad;
5. Conocimiento del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente I Semestre del año 2025 y emitir la Resolución de Conformidad; y,
6. Clausura

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, una vez que se ha dado lectura a los puntos del orden del día, por favor, señor Secretario, para que se proceda la votación para la aprobación del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se consulta a los integrantes del sistema de Participación si tienen alguna duda o alguna inquietud con respecto al orden del día, caso contrario procedo a receptor la votación para la aprobación de los puntos del orden del día.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Vacaciones.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. **Ausente.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. Representado por el Econ. Carlos del Toro **A Favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por la Sra. Melida Vargas. **A Favor..**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Abg. Edison Villarroel. **A Favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A Favor.**



11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. Representado por la Sra. Paulina Ruiz. **A Favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriatzta. Representado por la Srta. Cleotilde Cadena. **A Favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A Favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **Ausente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. Representado por la Sra. Sofia Salas. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A Favor.**

Señor Delegado del señor Presidente, contamos con la presencia de 12 representantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, es decir tenemos unanimidad en la votación para la aprobación del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchas gracias Secretario, una vez aprobada el orden del día y se ha verificado el quorum correspondiente, declaramos instalada esta sesión, por favor, continuemos con el segundo punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 053-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, de Sesión Extraordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2025, efectuada el 29 de agosto de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación



Ciudadana y Control Social presentes.

SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS TECHOS PRESUPUESTARIOS Y CALCULO DEFINITIVOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 237 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD-, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

DIRECTORA FINANCIERA, LIC. MARILÚ ORDOÑEZ. - Buenas tardes señores integrantes del Sistema de participación, Arquitecto Anthony Maldonado Delegado del señor Prefecto a continuación, voy a presentar la estimación de ingresos que se han considerado para el año 2026, los ingresos corrientes son bien limitados, en alcabalas se considera el porcentaje que los ciudadanos cuando van a hacer una venta de un terreno se les cobra el porcentaje, para el año 2016 se considera que se va a recaudar 5.174.66 tenemos otras tasas que es de 11.019,90. Tenemos contribución especial de mejoras, en estos tenemos la ordenanza que es la recaudación por mantenimiento vial, 309.443,90, tenemos la Ley de Equidad Territorial, lo que va del Ministerio de Finanzas esto del 30% que se considera como gasto corriente siendo el valor de 6.195.233,93, tenemos las transferencias que vienen de la competencia del riego y drenaje, lo que es de gasto corriente el valor de 177.252.96. Y otros no especificados que se consideran como los que no se puede aplicar en ninguna de estas partidas, el valor de 84.379.18, dando un total de ingresos corrientes de 6.782.494.53. También tenemos los ingresos de capital que se ha considerado la partida en el supuesto de que tengamos que recibir o aplicar ventas de acciones 100 dólares, si vamos nosotros a considerar en el año 2026 remates de algunos vehículos, para crear la partida se considera 100 dólares. Tenemos las transferencias que vienen del gobierno son de los convenios que se han suscrito con diferentes instituciones, en este caso, tenemos el convenio con Pluspetrol que se considera en el 2026 para el tercer desembolso de 382.067,50. El convenio con el MIES que tenemos para la atención es de 737.681,58, que ese se hace en convenio con el Patronato y se transfieren los recursos a ellos para que administren. Tenemos el convenio con la STCTEA para la construcción de la vía Chuwitayo, por el valor de 1.867.686.41. El convenio con la STCTEA de la construcción de La Cuya-Puerto Tzazapi el valor de 2.077.835.34. Tenemos otro convenio con la STCTEA, que es la construcción de la vía y la Independencia-Miraflores por el valor de 1.457.106,25. Tenemos la Ley de Equidad Territorial, en este caso es el ingreso de inversión, que es el 70%, se considera 14.455.545,90. Tenemos también el convenio con el FIES, que nos por el valor de 358.619,92, que son los que ejecutan ese convenio. Un convenio con Pluspetrol para la vía Papparawa-Cayana con 5.567.309,26. Otro Convenio con Pluspetrol, tenemos para Ilipi de 525.000. Todos los convenios anteriores son obras que ya se están ejecutando, que recibieron los desembolsos y entonces están en ejecución. Esta nueva obra que es de Nuevo Mera-24 de Mayo, el proceso está por el valor de 3.658.449,30, que se firmó en el convenio con la CTEA. Tenemos la ley de Ecodesarrollo de la Ley Especial Amazónica, que se consideran 10.873.965.000. Tenemos los convenios con el Banco de Desarrollo para la devolución del IVA, en este caso el FINGAD, por el valor de 1.416.77,37 que es para la construcción de la vía al Esfuerzo, y tenemos el asfalto de varias vías, estos son valores que ya se ejecutaron, pero el Banco de Desarrollo desde el Ministerio de Finanzas no nos hacen los desembolsos, el valor asignado es 653.383,30. Tenemos la competencia de riego de drenaje esto es para inversiones por el valor de 240.468,84. Tenemos la aplicación del IVA le consideramos como un ingreso por el valor de 5.870.624.94. Tenemos los ingresos de financiamiento, estos son los convenios que hacemos con el Banco de Desarrollo que es de la obra del Rosal de 595.668,77 y tenemos el valor de 114.100.000 del presupuesto general del Estado, tenemos los ingresos de autogestión, en este caso, que son las cuentas por cobrar, es de los anticipos que quedan pendientes del año anterior por un valor de 1.796.649,74, en anticipos de fondos 100 dólares que se consideran, porque no podemos poner ese saldo que tenemos de caja bancos, no se puede considerar hasta no cerrar el año, en este caso, este 2025. Y tenemos los anticipos a contratistas de obras que se han entregado de 1.375.848,77, da un total de ingresos de 60.507.581,72. Esa es la estimación de ingresos que tenemos para el año 2026, considerando que los ingresos corrientes son muy pocos y todos son los ingresos que se hace autogestión gracias a la máxima autoridad con las diferentes



instituciones para poder poner recursos y la construcción de obras.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. -Muchísimas gracias estimada Directora Financiera como se mencionó el total de la estimación de ingresos con todos los valores es de 60.507.581,72 se ve un valor altísimo, pero una vez que vamos desagregando a cada uno de los ingresos, nos damos cuenta que muchos de esos ingresos vienen ya con nombre de obras que ha gestionado la autoridad. Esta estimación de ingresos se firmó a los 13 días del mes de agosto de 2025, en la cual se registra la firma de los señores directores. Y de igual manera, en cumplimiento del artículo 237 del COOTAD, tenemos que dar a conocimiento a la máxima instancia de Participación, en este caso al Sistema de Participación Ciudadana, no sé si de pronto alguien tiene alguna pregunta para nuestra Directora Financiera, caso contrario, señor secretario, para que se pase a una moción.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se consulta a la plenaria del Sistema de Participación Ciudadana una vez que se ha realizado la presentación del cálculo de ingresos como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del presupuesto del año 2026, Si existe alguna duda o negatividad, caso contrario, si existe alguna moción para la aprobación de este punto. Procedo a aceptar la moción para la aprobación del tercer punto del orden del día.

- Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David.- Buenas tardes a todos los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana. Moción para que se pueda aprobar la presentación de techos presupuestarios del año fiscal 2026.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. - Muchas gracias, procedo a tomar votación para la aprobación del segundo punto.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Vacaciones.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. **Ausente.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. Representado por el Econ. Carlos del Toro. **A Favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por la Sra. Melida Vargas. **A Favor..**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Abg. Edison Villarroel. **A Favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A Favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. Representado por la Sra. Paulina Ruiz. **A Favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**



13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. Representado por la Srta. Cleotilde Cadena. **A Favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A Favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **Ausente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. Representado por la Sra. Sofía Salas. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A Favor.**

Señor Delegado del señor Presidente, contamos con 12 votos a favor es decir tenemos unanimidad en la votación para la aprobación del segundo punto del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 054-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, de la Sesión Extraordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2025, efectuada el 29 de agosto de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 237 y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR LOS TECHOS PRESUPUESTARIOS Y CALCULO DEFINITIVOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 237 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD-, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN DEL CÁLCULO DE INGRESOS COMO INSUMO PARA LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE



ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD-, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Muchas gracias, señor Secretario, como ustedes conocen la elaboración del presupuesto tiene distintas bases que están determinadas en el COOTAD. Asimismo, se realizó la asamblea de Participación Ciudadana en la priorización del gasto con distintos actores, con distintos representantes de las Juntas Parroquiales, de gremios, de comunidades. La proyección de ingresos del año 2026, en el artículo 235, se hace una estimación provisional. En el artículo 238, como base resultante de los incrementos de retribución de los últimos tres años, como en el artículo 236, se hace una estimación. En el artículo 237 se hace el cálculo definitivo del gasto que deberán realizar las direcciones para la formulación de proyectos y en el artículo 238 es la Participación Ciudadana en la priorización del gasto, la cual se realizan las necesidades de los distintos actores para que éstas sean efectuadas a través de un presupuesto para el año 2026. En este caso, como mencioné en el artículo 238, las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación, serán recogidas por la asamblea local o urbanismo de cada gobierno descentralizado que establezca como máxima instancia la participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo por el ejecutivo en la asamblea local para la decisión participativa de las prioridades de inversión, en este caso, el 10 de julio, el señor prefecto convocó a presidentes de los GADS parroquiales, representantes de la ciudadanía y directores del GAD Provincial para la socialización, para la actualización del gasto de los GADS y las unidades básicas, como insumo para la definición participativa en cumplimiento al artículo 238 y 302 del COOTAD, en el cual estuvieron presentes algunos señores presidentes de las Juntas Parroquiales y se trabajó por ejes, por los seis ejes estratégicos que tenemos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, subdividiendo por sistemas y se recogió las necesidades básicas, las cuales fueron levantadas en un informe. En base a la estimación de techos presupuestarios que previamente expuso la licenciada Marilú Ordóñez, se determinó una estimación definitiva para el año 2026. De igual manera, este presupuesto no se puede aprobar, aún faltan varios pasos para que aprobemos el presupuesto. Esperamos que para el mes de noviembre nosotros podamos estar aprobando este presupuesto, según el artículo 249, vamos a aprobar el presupuesto sin que este no se asigne mínimo al 10% a los grupos de atención prioritaria, en este caso, en el Gobierno Provincial, son ejecutados a través del Patronato Provincial de Pastaza, de la Ley de Equidad Corriente tenemos 6.000.000, de la Ley de Equidad de Inversión, que fue lo que explicó la licenciada Marilú, son \$14.455.000, de la Ley Amazónica \$10.800.000. Total, tenemos \$31.000.000. Estas tres leyes, Equidad Inversión, Ley de Equidad Corriente y Ley Amazónica, se sacan el 10%, esos son los ingresos no tributarios, son \$3.152.000. Adicional a aquello, se pone la estimación de lo que va a ser el convenio con el MIES para los CDIs, y eso hace que el monto del Patronato sea un poco superior al 10%, sin embargo, se cumple con el 10% con los \$3.152.000. De igual manera, por mencionarles que en el anterior si había una variación de más o menos \$600.000 en las tres leyes y eso es porque el Ministerio de Finanzas firma acuerdos trimestrales en los que determina si va a subir o va a bajar el presupuesto. Entonces, para el año 2017 aparentemente va a subir una pequeña parte, y eso es beneficioso para la institución, así mismo para el porcentaje que se destina para el Patronato. De las direcciones administrativas, tenemos que son \$10.194.000, la mayor parte más fuerte es en financiero, 57.97%, \$5.900.000, es porque esta dirección es la que maneja la mayor cantidad de cuotas mensuales que tiene que pagar el Gobierno Provincial. Asimismo, la Dirección Administrativa es un monto considerable, es porque ahí tenemos incluso la contratación de internet satelital. De las direcciones operativas, en el sistema físico ambiental equivale a un 3.68%, que es \$1.851.815.63. En socio cultural son \$3.890.156,06. En el económico productivo equivale a 14.41%, con los tres programas, gestión de conocimiento, desarrollo productivo y comercialización \$7.251.223,66. Y en el de asentamientos humanos, por cada uno de los sistemas se recogen las necesidades, en base a esta asamblea que fue convocada por el señor prefecto, a ver si les va agrupando para que las direcciones puedan elaborar sus proyectos para el año siguiente. En ese sentido, por ejemplo, en la dirección de obras públicas, tenemos mantenimiento de viabilidad rural que se encuentre en mal estado, incluido fuentes, que se concluyan anillos viales y accesos a



comunidades que faciliten movilidad y transporte de producción, que se concluyen los puentes multimodales a nivel de asfaltos hacia los sitios navegables, mantenimiento de pistas, senderos y ríos navegables, construcción de fuentes que conecten vías. Por lo que se plantea que la administración tiene que ejecutar obras de infraestructura terrestre, gestionar delegación de competencias ante organismos rector que nos permitan atender sistemas aéreos, fluviales y peatonales en la zona conservada, a través de un sistema organizado y sostenible, articulado a los ejes estratégicos y anillos viales. También ejecutar un programa de mantenimiento vial establecido en el Plan de Infraestructura vial Provincial, incluyendo grupos asociativos en los sistemas viales, fluviales, senderos y pistas, con participación de la población local que permita la facilidad y seguridad en el tránsito aéreo y fluvial. De igual manera, articular con los GADS cantonales, pueblos y nacionalidades para adecuar la planificación territorial de los asentamientos humanos en relación al uso y gestión del suelo establecido en sus PUCs. Fortalecer el sistema de información local de la provincia de Pastaza. Ellos tienen un presupuesto de 62.27% en los dos programas que tienen el de construcción vial y el de mantenimiento vial provincial, con un monto de 31.329.182,94. Y el de zonificación es de 0.03, que son 14.000 dólares. Y en el político institucional están los rubros que son para ser ejecutados mediante convenios y una buena parte de la obra pública que se hace está incluida en el componente político institucional tenemos 5.976.800,52. Esto es lo que fue presentado en esta Asamblea de Participación Ciudadana en la que se refirieron estas necesidades básicas y ahora las direcciones tienen la tarea de articular las metas del PDOT a las necesidades que se recogieron y fueron levantadas en ese informe y generar los proyectos que estén vinculados con metas físicas y operativas. Si ustedes revisan en los informes, en los POAS, vemos que ahí sí tenemos puntos que no están ejecutados, que tienen 0% de porcentaje de ejecución, de igual manera eso repercute en el índice de ejecución financiera y el plan operativo anual, a pesar de que ejecutemos las metas del PDOT, vemos que todavía tenemos para este segundo semestre que ajustar bastante. Eso es, señor secretario. Hasta ahí está la presentación del artículo 238 de la Participación Ciudadana en la priorización del Gasto que se realizó en la sesión convocada por el señor Prefecto en el mes de julio. Por favor, señor secretario, si es que alguien tiene alguna duda, alguna pregunta, caso contrario, que se pueda lanzar la moción.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se consulta a la plenaria del Sistema de Participación Ciudadana si existe una duda o consulta una vez que se ha puesto en conocimiento la Presentación del cálculo de ingresos como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del presupuesto del año 2026, caso contrario se procede a la votación.

- Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga.- Buenas tardes a todos los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana. Moción para que se pueda aprobar la presentación de techos presupuestarios del año fiscal 2026.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. - Muchas gracias, procedo a tomar votación para la aprobación del segundo punto.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Vacaciones.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. **Ausente.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. Representado por el Econ. Carlos del Toro. - En este punto si quisiera intervenir en una parte, una vez revisada toda la parte de lo que es la carpeta, lo que es aparte de la priorización, se entiende que, dentro de las etapas del presupuesto, en la etapa anterior ya se ha reunido con lo que es la parte de la participación ciudadana para las mesas de



trabajo, entiendo. Por comentarles justamente a la municipalidad del Cantón Pastaza le llegó una invitación de forma inicial con fecha 4 de junio. El número de documentos del 5747-O. Justamente a la municipalidad nunca le llegó un informativo, por lo cual se suspendía primero estas mesas de trabajo. Yo particularmente asistí al Cantón Mera donde se realizó, o donde estaba hecha la invitación y estaban participantes, los cuales, nadie de ahí sabía que esa reunión no se iba a dar. Para la próxima reunión, entiendo que fue el 28 de junio o el 8 de julio, al municipio no le llegó tampoco la invitación y no fue parte de esas mesas de trabajo anteriores. Leyendo esta carpeta como tal, la parte del Consejo Provincial tiene una apertura súper amplia en el ámbito provincial. Se puede ver que, dentro de estos requerimientos ciudadanos, se podría decirlo intervienen solamente 6 Juntas Parroquiales, entonces una de las medidas a mi criterio tuvo que haberse reprogramado esa reunión y también llamar a más entes representativos de la ciudadanía que puedan establecer todas las prioridades a nivel provincial. Otra de las partes que se puede observar justamente es como mencionaban, dentro de los ingresos ya se puede verificar la situación de un recurso destinado para lo que es los CDI, los Centros de Desarrollo Infantil, justamente dentro de las priorizaciones como tal que tienen acá, no está estipulado eso, solo está de forma general que se asigna de acuerdo al 249 del COOTAD los recursos, eso dice la norma y está correcto. Eso no se puede ver tampoco acá y les menciono porque dentro de la municipalidad, como el Consejo Provincial se está buscando un trámite de legalidad porque los predios donde están siendo usados o desarrolladas las actividades de los Centros de Desarrollo Infantil no están legalizados los trámites o los predios a nombre del Consejo o en su efecto del MIES. Como tal, esa es una de las prioridades que se tendría que haber instado dentro de este proceso por lo cual mi voto es **En Contra**.

7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **Ausente**.
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por la Sra. Melida Vargas. **A Favor**.
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Abg. Edison Villarroel. **A Favor**.
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A Favor**.
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. Representado por la Sra. Paulina Ruiz. **A Favor**.
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor**.
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. Representado por la Srta. Cleotilde Cadena. **A Favor**.
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván.- Solo tengo una observación que se está trabajando para el presupuesto de 2026. Quiero que se tomen en cuenta, porque vemos que se ingresa por temas petroleros más allá de 20 millones de dólares. La provincia de Pastaza, básicamente está el cantón Arajuno y cantón Pastaza, en la parroquia el Triunfo hay algunas comunidades tenemos asentamientos o tenemos las bases petroleras que son las que se llaman áreas de influencia directa. Justamente en estos territorios de la influencia directa se está interviniendo con recursos del Fondo Común de la Secretaría Técnica Amazónica. Yo tenía estas sugerencias desde tiempo atrás. ¿Cuánto de lo que recibe del Estado el Gobierno Provincial en este caso como Estado, invierte en estas áreas de influencia petrolera? Porque la ley ordena el tema de remisión que



deben también evidenciar cuánto de estos recursos del tema de ley amazónica o del tema de sectores estratégicos se reinvierten en territorios. Pero no pregunto del tema de lo que hace la ley amazónica, pero es un tema del Fondo Común directo. Se está haciendo obras en todas estas áreas de influencia petrolera, sí. Pero desde el gobierno provincial, ¿qué se va a hacer en el 2026 justamente en estos territorios de área de influencia petrolera? Y de ahí estoy de acuerdo que se ha levantado ya información con la ciudadanía, pero sí quisiera que esa puntualización lo hagamos hasta que se llegue ya a aprobar el presupuesto en el 2026. **A Favor.**

15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **Ausente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. Representado por la Sra. Sofia Salas. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A Favor.**

Señor Delegado del señor Presidente, contamos con 11 votos a favor y 1 voto en contra es decir tenemos una mayoría absoluta para la aprobación del segundo punto del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –Muchas gracias señor Secretario, con respecto a lo que se había convocado en una ocasión anterior de participación ciudadana en el cantón Mera, sí, efectivamente, ahí hubo una confusión puesto que se había acordado una fecha para hacer esta asamblea de participación en cantón Mera, sin embargo con horas antes alrededor de 48 horas de anticipación, se les comunicó que no se iba a poder realizar esta asamblea, pero lamentablemente hubo un error de comunicación entre un técnico del Gobierno Provincial y un técnico del Gobierno Municipal, en la que no le ha trasladado la información de que se cancelaba la asamblea de participación, por lo tanto, el Gobierno Municipal nos indicó que ellos estuvieron presentes ahí. De igual manera, mil disculpas por que ustedes acudieron a ese lugar en esa ocasión. Posterior, se decidió que se iba a convocar a las Juntas Parroquiales, puesto que ellos son las unidades básicas a través de las cuales articulamos la mayoría de proyectos y de igual manera vamos a tomar en cuenta la sugerencia que nos hace el señor delegado del cantón Pastaza, para que se incluyan y se amplíen sus propuestas. Señor secretario continuemos con el cuarto punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 055-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, de la Sesión Extraordinaria Nro. 016-CP-



GADPPz-2025, efectuada el 29 de agosto de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 238 y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR LA PRESENTACIÓN DEL CÁLCULO DE INGRESOS COMO INSUMO PARA LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD-, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por mayoría de votos de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes, a excepción del Ec. Carlos del Toro en delegación del Sr. German Flores Meza Alcalde del cantón Pastaza.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE II TRIMESTRE DEL AÑO 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Muchas gracias, señor Secretario, en este punto nos va ayudar la Ing. María Augusta Veloz.

ANALISTA DE PLANIFICACION ING. MARIA AUGUSTA VELOZ. –Muy buenas tardes con todos los presentes, si bien es cierto, tenemos dentro de lo que es el cumplimiento del Código de Planificación y Finanzas Públicas, para conocimiento de las instancias de participación ciudadana sobre el avance del seguimiento de metas de nuestro Plan de Desarrollo, tenemos lo que corresponde al segundo trimestre con respecto al cumplimiento del Código de Planificación y Finanzas Públicas, el artículo 29, numeral 5 y el artículo 7. Cabe indicar que nos basamos en nuestra Ordenanza número 141, que es la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2035. Es el origen y sobre el cual hacemos ese seguimiento de avance de metas, a continuación, tenemos prácticamente la planificación de nuestras metas al segundo trimestre y anuales, también en la columna de color rojiza, en la columna tomate, tenemos las metas planificadas para el segundo trimestre, en el amarillo las metas ejecutadas, tenemos la categoría de acuerdo a la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación. Tenemos una meta de alcanzar 400 hectáreas de bosque en conservación que está planificada en el cuarto trimestre de este año, continuación tenemos reforestar 37.50 hectáreas de las cuales se han reforestado 68.89 hectáreas, tenemos un cumplimiento del 183,71 tenemos que dentro de la meta que corresponde a construir 3 kilómetros de vías, hay un cumplimiento de 17.94 vías construidas que corresponde al 598% que en este caso está cumplido. Tenemos la meta de mejorar 3 kilómetros de vías de las cuales se han mejorado 11.29 con un porcentaje de cumplimiento de 376.33%. Tenemos una meta también que corresponde a mantener 252.60 kilómetros de vías rurales que han ejecutado 431.82 kilómetros de vías mantenidas que corresponde al 170.95% del cumplimiento. También tenemos la meta que corresponde a 25 fuentes de empleo de actividades productivas, de las cuales se han incrementado 38 en este segundo trimestre con un porcentaje de 152% del cumplimiento. También tenemos el programa de incrementar 20 hectáreas de suelo con vocación productiva, en este caso se han incrementado 28.09 con un porcentaje de cumplimiento de 140.45. Tenemos la siguiente meta que corresponde a atender a 6.856 personas de los grupos de atención prioritaria de los cuales se ha atendido a 8.553 personas con un porcentaje de cumplimiento de 124.75%. Tenemos también la alcanzar el 85% de efectividad del cumplimiento de metas establecidas en el Programa de Impulso del Gobierno Policial en los cuales tenemos una efectividad del 73.29% que de acuerdo a la metodología de la Secretaría Nacional corresponde al 86.22% del cumplimiento. Y tenemos también la siguiente meta, alcanzar el 85% de efectividad del cumplimiento de convenios interinstitucionales que corresponde a un cumplimiento del 100% que de acuerdo al porcentaje corresponde al 117.65% de cumplimiento. Como ustedes pudieron ver dentro de lo que es la metodología prácticamente cumplimos todas las metas, pero en este sentido



también hemos querido recomendar que en relación a un desfase correspondiente a la meta de alcanzar el 85% de efectividad, en este caso el 12.29% se recomienda que las dependencias que tienen estos desfases deberían analizar conjuntamente con los Directores, Subdirectores, Jefes de equipos de trabajo las causas para identificar estas falencias. En este caso corresponde a las metas físicas y financieras porque si bien en cierto en sus carpetas tienen el informe publicado de lo que es la parte operativa y financiera de cada una de las 12 dependencias que el Gobierno Provincial se hace un seguimiento en este caso mensual y trimestral, son datos que se toman en consideración para hacer estos informes del Plan de Desarrollo Territorial y vemos que sí hay en la parte operativa en este caso que estas son las actividades cumplidas y que correspondería a esta brecha por así decirlo. Cada dependencia es responsable de contar con sus archivos de respaldo de información y unidad de revisión y planificación con respecto a cumplimiento de metas físicas debiendo ser legítima, veraz, de acuerdo a lo establecido en la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP. Esto sería toda la exposición, si alguien tiene alguna pregunta.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Muchas gracias Ing. María Augusta Veloz, como les mencionaba, a mí me dejó un poquito preocupado el desfase que tenemos en el segundo trimestre, en el primer trimestre ya la licenciada Marilú, nos explicó por qué se saca un buen porcentaje de ejecución financiera, porque prácticamente pasan al primer trimestre a planillarse todo lo que quedo pendiente el año anterior, eso hizo que ejecutemos de 13.524.000 a 13.167.000, el 97% ejecutado. Pero para el segundo trimestre solo ejecutamos de los 17.000.000 planificados 10.000.000. Asimismo, ahí se tiene que sumar lo que yo personalmente desconocía, que de la Ley Amazónica no ha llegado desde el mes de mayo, no ha llegado el recurso de la Ley Amazónica, pero eso también es que no se ha podido ejecutar lo que se tenía planificado. Sin embargo, para poder llegar al porcentaje de ejecución que tuvimos el año anterior, que fue bueno, todavía nos falta bastante y estamos ahorita en el mes de agosto. En este mes de agosto justamente la semana anterior se aprobó la reforma presupuestaria. Este día de hoy, viernes tengo entendido que la Dirección Administrativa envía el PAC, el Plan Anual de Contratación Pública, nos quedan septiembre, octubre y noviembre, tres meses para poder ejecutar alrededor de 12.000.000 en obras, aprovechando que están aquí ustedes, yo espero que podamos cumplir por lo menos el rango de ejecución que tuvimos el año anterior. Es verdad que este año ya no tenemos los bonos que tuvimos el año anterior, sin embargo, sí tenemos bastantes obras pendientes y ustedes en el análisis pueden identificar que algunas pocas obras se encuentran paralizadas, la gran mayoría de ellas están en ejecución, entonces yo espero que esto se pueda terminar en el año siguiente. Asimismo, por mencionarles, se tiene previsto que para el año 2026 se apruebe una certificación plurianual por parte de los señores Consejeros para poder adquirir base, subbase y asfalto, a sí mismo este mismo año se pueda contratar y se vaya pagando, para no tener que estar en el siguiente año demorándonos unos dos o tres meses para poder adquirir el asfalto, sino que este mismo año se contrate y se vaya pagando de manera plurianual, bajo un mismo proceso elaborado en el año 2025. En el año que viene esos rubros van a estar ya solo siendo pagados desde el mes de enero a medida que se vaya devengando. Es una alternativa que hemos encontrado para no tener estos tiempos muertos y espero que, siendo autocríticos, nuestro porcentaje de ejecución para este segundo semestre sea mucho mejor que el del primer semestre. Señor Secretario, por favor, si es que no existe alguna duda más.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se consulta la plenaria del sistema de participación ciudadana, respecto de si tienen alguna duda o alguna inquietud con respecto al cuarto punto del orden del día, en caso de contrario procederé a dar la votación correspondiente.

- Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. Moción para que se apruebe el cuarto punto.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. - Muchas gracias, procedo a tomar votación para la aprobación del cuarto punto.



1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Vacaciones.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. **Ausente.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. Representado por el Econ. Carlos del Toro **A Favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por la Sra. Melida Vargas. **A Favor..**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Abg. Edison Villarroel. **A Favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A Favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. Representado por la Sra. Paulina Ruiz. **A Favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriatzta. Representado por la Srta. Cleotilde Cadena. **A Favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A Favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **Ausente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. Representado por la Sra. Sofía Salas. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**

23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A Favor.**

Señor Delegado del señor Presidente, contamos con 12 votos a favor, es decir tenemos unanimidad en la votación para la aprobación del cuarto punto.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Muchas gracias Señor Secretario, por favor continuemos con el quinto y último punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 056-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, de la Sesión Extraordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2025, efectuada el 29 de agosto de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE AÑO 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.** Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE I SEMESTRE DEL AÑO 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchas gracias, señor Secretario, en este punto nos va ayudar la Ing. María Augusta Veloz.

ANALISTA DE PLANIFICACION ING. MARIA AUGUSTA VELOZ. – Bien, a continuación, tenemos el informe del cumplimiento de metas del resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza correspondiente al primer semestre del año 2005 y corresponde prácticamente a la contabilización de los informes del primero y el segundo trimestre que ha sido realizado precisamente en cumplimiento del Código Orgánico de Planificación para Finanzas Públicas. Tomando en consideración siempre la base, en este caso a la Ordenanza 141 que es la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2035. En este caso, para el primer semestre, tenemos alcanzar 400 hectáreas bajo conservación o manejo ambiental que corresponden prácticamente a una planificación que se hará en el segundo semestre, no tenemos dentro del primer semestre, la siguiente meta de reforestar 75 hectáreas de bosque de las cuales se han realizado 117.22 hectáreas con un porcentaje de 156,29% de cumplimiento. La siguiente meta corresponde a construir 5 kilómetros de vida. Se ha construido 24.64 para un porcentaje de cumplimiento de 492.80%. La siguiente meta es mejorar 5 kilómetros de vías. Se han mejorado 14.92 con un porcentaje de 298.40 bosques de mantenimiento. Tenemos también la siguiente meta que es mantener 505 kilómetros de vías rurales. En este caso, se han mantenido 715.75 kilómetros de vías que corresponden a 141,73%. Tenemos también que implementar 50 fuentes de empleo en actividades productivas mediante los servicios brindados por el Gobierno Provincial, de las cuales se han implementado 83 con un porcentaje de cumplimiento de 166%. En la siguiente meta tenemos que implementar 40 hectáreas de suelo con vocación productiva, de las cuales se han implementado 98,07 con un porcentaje de cumplimiento de 245.18%. La siguiente meta corresponde a 13.712 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios financieros, en este caso con el Gobierno Provincial, que se han atendido en este primer semestre 17.479 beneficiarios que corresponden a 127.47%. Tenemos en este caso que es alcanzar el 85% de actividad de cumplimiento de programas y proyectos, tenemos una efectividad del 84.28% con un porcentaje de cumplimiento de 99.15%.



Tenemos la siguiente meta de alcanzar el 85% de efectividad de cumplimiento de los convenios interinstitucionales, de los cuales se han atendido el 100% que corresponde a 117.65%. De acuerdo a la metodología que utilizamos, que es de la Secretaría Nacional de Planificación, tenemos nuestras metas cumplidas, según las categorías, sin embargo, si hay un pequeño desfase en la meta de alcanzar el 85% de efectividad de cumplimiento, de metas establecidas en programas y proyectos, se recomienda que aquellas dependencias que tienen esos desfases en las metas financieras y físicas que constan su cumplimiento, deberán analizar los Directores, Subdirectores y equipos de trabajo las causas, identificar las alertas y pues esto permite que se puedan tomar correctivos para el siguiente semestre, para poder dar cumplimiento a las metas. Asimismo, en caso de dependencias, lo que se trata de alcanzar el 85% de efectividad, nosotros como Dirección de Planificación, nos basamos justamente en los informes que nos remiten mensualmente las dependencias, en este caso son 12 dependencias que incluyen también el Patronato Provincial y que, considerando todas esas informaciones, nos permite que nosotros hagamos un seguimiento del Patronato provincial, cada trimestre, cada semestre y la evaluación anual. Eso es de en cuanto les puedo exponer, si alguien tiene alguna inquietud.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. -De igual manera, dentro de los anexos tenemos, que en construcción el Gobierno Provincial tenemos un porcentaje de ejecución del 43.47% en una parte, en conclusión, en otra tenemos 54%, en otra tenemos 36 en otras 31, entonces vemos que el primer trimestre, en cambio, en cuentas por pagar, se pagó bastantísimo, es decir, el primer trimestre se pagó las obras que quedaron del año anterior. Esto nos hace caer en cuenta que teníamos todavía bastante trabajo por devengar, obviamente dependemos del Gobierno Central que lleguen los recursos, por eso mismo nuestras áreas operativas se muevan a mil formas para que lleguen las planillas a la Dirección Financiera, caso contrario no van a mejorar los Indicadores. De pronto alguna otra pregunta que se desea hacer a la Ing. María Augusta Veloz.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. - Una vez que se ha puesto en conocimiento de la plenaria del Sistema de Participación Ciudadana el quinto punto, es decir, el informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente I Semestre del año 2025. se consulta sin alguna duda, alguna inquietud. Caso contrario, procedo a la votación para la aprobación de este último punto del orden del día.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Vacaciones.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. **Ausente.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. Representado por el Econ. Carlos del Toro **A Favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por la Sra. Melida Vargas. **A Favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Abg. Edison Villarroel. **A Favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A Favor.**



11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. Representado por la Sra. Paulina Ruiz. **A Favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. Representado por la Srta. Cleotilde Cadena. **A Favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A Favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **Ausente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. Representado por la Sra. Sofia Salas. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A Favor.**

Señor Delegado del señor Presidente, contamos con 12 votos a favor, es decir tenemos unanimidad en la votación para la aprobación del cuarto punto.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. -Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 057-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, de la Sesión Extraordinaria Nro. 016-CP-GADPPz-2025, efectuada el 29 de agosto de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE AÑO 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.



SEXTO PUNTO: CLAUSURA.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. -Muchas gracias estimados miembros del Sistema de Participación Ciudadana, agradezco por su tiempo y compromiso por estar aquí conociendo los distintos puntos que se tenían que presentar al Sistema de Participación Ciudadana, queda clausurada formalmente la sesión

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Siendo las 16h00 17h50 queda clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz.

Arq. Anthony Maldonado
**DELEGADO DEL SR. PREFECTO
PRESIDENTE DEL SISTEMA**

Abg. Diego Garcés
SECRETARIO DEL SISTEMA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL SISTEMA